

Respuesta a una contrarréplica

Jesús Martitegui.

Querido compañero Ridruejo:

Tres razones me llevan a responder a tu contrarréplica: la oportunidad y trascendencia del tema; la conveniencia de que se vaya formando el hábito del diálogo en nuestras publicaciones; y principalmente, la manifestación—al final de tu artículo—, de que mi manera de replicar constituye una demostración más, de que el técnico español, suele pecar más de político que de intelectual; afirmación, que me cierra en todo caso la retirada y me obliga a continuar el diálogo.

Considerando tu contrarréplica, caigo en la duda de que no haya sido capaz de interpretar acertadamente tu editorial, porque reconozco que cuando uno se encariña con un problema—y éste de la relación técnica a política, es uno de mis favoritos—se corre el riesgo de desenfocar todo cuanto no coincida con el propio criterio.

Sin embargo, a pesar de mis dudas sobre si mi interpretación es adecuada o no; no encuentro clara tu respuesta, y con el fin de dejar bien sentado mi punto de vista, quiero exponer:

a) Lo que interpreté—y sigo interpretando a favor de corriente—en tu editorial, que justificaré—en mi opinión—mi interés por las "circunstancias", que apuntas al final de tu artículo, y te lleva a clasificarme como técnico-político.

b) Lo que, después de considerar tu respuesta, y obligado por mis dudas, podría considerar como una interpretación distinta a la primera; y las observaciones pertinentes.

c) La exposición—muy somera, para no complicar el problema—del aspecto "digamos filosófico" de nuestra consideración sobre el "especialismo".

d) Las consideraciones, que a mi juicio proceden ante tu contrarréplica.

a) El resumen más escueto posible de la interpretación de tu editorial, según mi interpretación primera—y a favor de corriente—es el que sigue:

"El Urbanismo puede plantearse desde dos puntos de vista; desde el punto de vista del intelectual, que lo considera como tema objetivo, teniendo en cuenta todos los aspectos que constituyen su naturaleza; y desde el punto de vista del político, que lo considera como un conjunto de presiones, que actúa sobre la distribución del poder.

"Ambas actitudes, son lógicas, puesto que el intelectual está interesado—por propia naturaleza—, por lo sustantivo y no por lo subjetivo o la circunstancia; y el político, está interesado por la circunstancia, y no por lo sustantivo (u objetivo).

"Ambas personas (ambas actitudes), son necesarias al Urbanismo, ya que el planteamiento de cada uno de ellos por separado, es incompleto.

"En Urbanismo, las decisiones fundamentales, pertenecen al político, y no al técnico, pero hay que hacer constar, que el político, necesita de la colaboración del técnico-intelectual, de las características antes apuntadas.

"Ahora bien, en España, el tipo de técnico que existe, carece de esa naturaleza de intelectual, adecuada al planteamiento objetivo del Urbanismo; por lo que el político, se encuentra desasistido; y para asesorarse eficazmente necesita recurrir a intelectuales extranjeros. Por lo tanto, si España ha de desarrollarse, habrá de crear técnicos eficaces, es decir, intelectuales que sepan abordar lo sustantivo.

"Solamente en estas condiciones, podría desarrollarse la planificación, para la cual si bien están preparados los políticos españoles, no lo están los técnicos".

Esta es la interpretación, que yo—acaso torpemente—capté en tu editorial.

Aceptar tal supuesto, implicaría aceptar el hecho de que en España, no existe una gran cantidad de técnicos capaces de competir en el aspecto de preparación profesional con cualesquiera técnicos extranjeros; y también implicaría aceptar, que los fallos técnicos que se vienen dando en nuestra estructura ante los nuevos planteamientos, son achacables a la incompetencia de los técnicos.

La definición de "técnicos políticos", parece clasificar en este sentido, a técnicos, incompetentes como intelectuales, cuyo único estilo de actividad consiste en mantenerse en "su puesto", sea como sea.

Aunque es muy común esta opinión, en algunos sectores, no es posible admitir en justicia tal actitud.

Creo sinceramente—y en este sentido vengo actuando en la medida de mis posibilidades—, que la misión más importante hoy, para los técnicos "como materia específicamente intelectual", es exponer a todos los vientos, la evidencia de que para que sea posible una eficacia técnica, es preciso un planteamiento de dirección, adecuado.

Es preciso hacer evidente, que de nada sirve una excelente formación profesional si no hay posibilidad, ni ambiente, ni estímulo, para desarrollarla.

Es preciso manifestar—sin dejar al mismo tiempo de reconocer nuestros muchos fallos—que dado el ambiente en que actuamos, dadas nuestras limitaciones económicas—con índices de costo de obra ridículos frente a los europeos—la eficacia obtenida por los técnicos, es excepcional.

De aquí, mi extrañeza, de que una revista, órgano del C. O. A. M., publique un editorial, que se preste a tal interpretación, cuando precisamente la labor no sólo personal de los profesionales (que no

es suficiente), sino corporativa, debe ser dirigida en el sentido "constructivo" de exponer la relación técnica-política. Y no porque considere, que el Editorial es una manifestación de censura a la labor de los técnicos; sino porque no creo que sea justa.

Y como quiera que la lucha por manifestar la relación de "estructura" a "eficacia técnica", la considero hoy como fundamental en una misión constructiva de los técnicos, "empecé, antes de meterme con la sustancia, a preguntar si la opinión era tuya, o de todo el Comité". ¡Pero, atención! En tu contraréplica afirmas que yo preguntaba si "... es opinión mía, o de todo el Comité, o de todos los colegiados, incluso". Lo cual es inexacto. (Pido a nuestro compañero Carlos De Miguel, tenga la bondad de publicar juntamente con este artículo mi carta que acompañaba a la réplica.) Textualmente, decía así: "... No sé si este editorial, manifestará la opinión particular de Ridruejo, o por el contrario, de todo el Comité de redacción de la revista; pero en todo caso, al ser "Arquitectura", una revista colegial, podría correrse el riesgo, de que en el caso de no aparecer réplica a este editorial, algunos, podrían interpretar que la opinión expuesta, es la generalmente mantenida por los técnicos a cuyo Colegio pertenece esta publicación"...

Como puede verse, la letra y el sentido es diametralmente opuesto a manifestar que la opinión expuesta en tu editorial, sea la de todos los colegiados. Tengo la suficiente relación con los colegiados para no tener dudas a este respecto.

Todas las razones que acabo de exponer son las que me llevaron a interesarme en principio, por lo que tú consideras "circunstancia" y yo "sustancia". Y en orden a esta actitud, tú me catalogas como "técnico-político".

b) La segunda interpretación que contra corriente y después de tu respuesta soy capaz de encontrar, consistiría en variar el párrafo correspondiente a la interpretación (a), en el siguiente sentido (manteniendo el resto de la interpretación igual):

... "Ahora bien, en España, el tipo de técnico que actúa directamente con el político, en el más alto nivel, carece de esa naturaleza (o no actúa en tal sentido) de intelectual adecuada al planteamiento objetivo del Urbanismo; por lo que el político, se encuentra desasistido"...

Es decir, en el sentido, no de que en España no existan técnicos con formación intelectual adecuada a la planificación, sino que en la práctica, aun existiendo tales técnicos, no se da la actuación intelectual adecuada respecto al político.

Pero es muy distinto afirmar que sea necesario crear técnicos intelectuales (lo cual implicaría que

no existen); a afirmar que sea necesario la actuación en estilo intelectual (lo cual no implicaría que no existen, sino que no se actúa en tal sentido). Si es ésta la interpretación ortodoxa de tu editorial, las consideraciones anteriores habrían de ser fundamentalmente modificadas en ciertos aspectos; pero siempre quedaría este problema en pie. ¿Son los técnicos los responsables de que no se cultive, se busque y se estimule su "actuación intelectual"?

c) Sin entrar en materia a fondo sobre la interpretación de lo que considero "mentalidad especialista", que es un problema complejo que desborda absolutamente las posibilidades de este diálogo; sirve para la correcta interpretación del mismo (sin que ello represente, ni mucho menos, identificación de criterio en todos los órdenes) remitirme en principio, a lo que el Padre López Quintás considera como tal y que en sus distintos aspectos, está exponiendo, como problema genérico que afecta a todos los órdenes, desde la revista ARQUITECTURA.

Por lo tanto, de momento, abandono mis propias armas y me limito a combatir con las vuestras.

d) Consideraciones que a mi juicio proceden ante tu contra-réplica:

— "Mi tesis, gira precisamente alrededor de la falta de individuos capaces de comunicar entre uno y otro compartimento... a lo largo del Editorial, intento demostrar que por separado, el intelectual y el político no puede producir más que soluciones inútiles o perniciosas"... "me acusas de plantear el Urbanismo, o cualquier otro fenómeno social, en compartimentos estancos, o, como tú dices, autónomos"...

Mi objeción primera a tu planteamiento "especialista" (en el sentido de planteamiento superado que presenta el P. López Quintás en sus trabajos), no se aclara con tu contra-réplica. Al decir que el urbanismo es un problema que presenta en su propia naturaleza lo que en cierto modo (a la manera "especialista"), se denominaba objeto y circunstancia, en una *naturaleza completa*, no quiero decir que sean dos aspectos diversos (sustancia y circunstancia) captados por dos personas distintas que interpretan una parte determinada del conjunto y cuya colaboración ulterior proporciona la unidad. Quiero decir, que su naturaleza, *no subjetiva* (véase P. López Quintás), sino meramente objetiva, en el más amplio sentido, excede a la naturaleza lógica que se venía considerando como materia adecuada al "intelectual puro". Por lo tanto, sigues considerando en tu respuesta el Urbanismo, como fenómeno correspondiente a compartimentos estancos "pertenecientes" a mentalidades, que por definición, no pueden identificarse con la naturaleza compleja del fenómeno.

— "...digo que en España (los problemas de Urbanismo), se suelen atacar sólo al modo del político"...

Lo cual significa afirmar (dada tu definición de político como persona que no trabaja respecto al futuro), que no se atacan con un criterio planificador; lo cual implica afirmar, que los políticos que plantean el Urbanismo, son inadecuados para la labor y la estructura planificatoria que les corresponde, "puesto que para permanecer en el poder, tienen que ofrecer algo más que la propia permanencia en el poder"...

— "Me acusas después, de defender lo que tú llamas el planteamiento especialista. Aceptaría tu acusación si por "especialismo" entendiéramos tú y yo una misma cosa; pero creo que la idea que yo sustento, es casi diametralmente opuesta a la tuya. Para ti, parece que el especialismo, si es lo mismo que la especialización, se basa en la comunicación y el intercambio. Una sociedad puede especializarse, sólo, en cuanto que existe fluidez de comunicación entre miembros de distintas especialidades..., y creo que dejarían de ser especialistas el día que decidirían ser autónomos, porque no tendrían a quien vender su especialidad"...

Al hablar de la autonomía de actividades (véase al P. López Quintás en sus planteamientos correspondientes en ARQUITECTURA), no quiero decir, naturalmente, que nadie vaya a saber nada en particular de nada; ni, que los médicos se dediquen a curar a otros médicos, los arquitectos a hacer proyectos para otros arquitectos, etc., lo cual carecería absolutamente de sentido. Quiero decir, que en el desarrollo de los últimos tiempos de mentalidad "racionalista" o "especialista" (identificando ambos términos con ciertas reservas), se ha venido considerando (no como supuesto consciente, sino como fruto de una disposición espiritual), cada actividad particular: política, economía, filosofía, arquitectura, etc., etc., como actividades autónomas, no porque se dedicaran sus actividades a los propios que las constituían, sino porque se venía considerando que cada una de estas actividades, contaba con un programa, un método y una mecánica abstracta de funcionamiento independiente del hombre, del tiempo y del lugar. (Véase conferencia del P. López Quintás en el C. O. A. M. "Hacia un nuevo Mundo"). Precisamente, el sistema de planteamiento que podría considerarse como "no especialista", en el sentido de "superación del especialismo", no solamente no rechaza la fluidez de comunicación entre miembros de distintas especialidades, sino que implica la evidencia del hecho de que las distintas actividades (o especialidades), son en esencia, expresiones distintas de una misma cosa, están ligadas como tales y son correspondientes.

— "Lo que yo entiendo por un intelectual, es lo que entiende, por ejemplo, Jhon Dewey y Benedetto Croce... Para Croce, un intelectual, es un hombre

que maneja sólo conceptos y relaciones; lo universal y no lo particular; la lógica y no la intuición”...

Cuando me refería al tipo de intelectual en sentido “aséptico”, a que se refieren las definiciones de Dewey y Croce, quería decir, que para la nueva mentalidad que se dibuja y que la filosofía más al día, no desdeña manifestar (véase P. López Quintás), tal tipo de intelectual—o digamos tal naturaleza de conocimiento “aséptico”, está superado. La misma observación sirve en cuanto se refiere al “político” como persona interesada sólo en la distribución del poder; aun cuando tal hecho no impida, que aún, los estudiantes actuales de ciencia política sigan por tales derroteros.

— “De modo que un político, busca el bienestar social, en tanto en cuanto—el no buscarlo, puede suponerle el desempleo—por supuesto que aquellos (los gobernantes), ofrecen a estos (los gobernados), algo más que la propia permanencia en el poder; tienen que ofrecerlo para poder permanecer en el poder”.

Con esta afirmación, admites que el político, debe dominar los medios o actividades correspondientes a la estructura en que actúa, con el fin de lograr el bienestar social y tener la oportunidad de seguir en el poder. Por lo tanto, en una estructura planificatoria, el político, para pervivir, ya que su actuación será táctica (o incluso estratégica), debe *al menos*, tener el suficiente tacto para escoger o para permitir y cultivar que los técnicos actúen en estilo intelectual adecuado al desarrollo de la planificación. Si por el contrario, el político no tiene el tacto suficiente para cultivar y estimular el “estilo intelectual” de actuar, ello significa que el tal político *no es un buen político, para la estructura planificatoria de que se trata*. Lo cual no quiere decir, que tal político no fuera eficaz para una estructura distinta, más amorfa y primaria. Cada estructura exige una naturaleza de político (no en cuanto se refiere a lo que se denominaba “ideología política”, que es secundaria), en cuanto a mentalidad.

— “Escogerá (el político), aquel curso de acción que le genere más poder y que le cueste menos defecciones. Por esto digo en el Editorial, y no lo voy a repetir, que a los políticos, les hace falta la ayuda de unas ciertas gentes”...

Naturalmente; y ellos las acogen a su gusto y las llevan a actuar de acuerdo con su estilo de dirigir (ya que como bien decías: “la identificación de los problemas, etc., etc., corresponden a los políticos; así como la dirección primaria del urbanismo”). Que yo sepa, no creo que sea dado a los técnicos imponer su concurso o su método de actuación a los políticos. Si un político—pongamos por ejemplo—, tiene una mentalidad correspondiente a una estruc-

tura primaria y no planificatoria, actuará naturalmente, de forma que según su mentalidad “le genere más poder y menos defecciones”; pero si tal actuación tiene lugar en un estructura planificatoria—o que se pretende planificar—el resultado no será satisfactorio. ¿Qué ocurriría en tal caso, si los técnicos de formación intelectual adecuada a la planificación, quisieran hacer notar por unos u otros medios, a los políticos, que para garantizar una eficacia satisfactoria serían imprecindibles determinados supuestos? Pues muy sencillo, ocurriría seguramente que a los tales técnicos al introducirse en una misión que no les corresponde—a causa de la limitación del político—, se le clasificaría por parte de algunos, “como técnicos-políticos”.

Observa pues, cómo se sigue automáticamente de la falta de mentalidad planificatoria en el político (hecho que tú anteriormente has admitido), cómo se sigue, digo, el hecho de que los técnicos que posean una formación intelectual adecuada a la planificación, se ven obligados, en cierto modo a actuar (al menos según tu opinión), como “técnicos políticos”, no porque sean técnicamente inútiles o no sirvan para otra cosa; sino porque ven con toda naturalidad, que para que *pueda darse* la planificación, son precisos unos supuestos primarios y fundamentales, sin los cuales, toda erudición y detalle sobre leyes y teorías urbanísticas, carece en absoluto de sentido. No se trata tanto de caer en la consideración de la “circunstancia”, como de captar la naturaleza de la “sustancia”, correspondiente a cada estructura.

No sé exactamente, a cuáles calificas como “técnicos políticos”; si a los primeros o a los segundos; pues si bien a partir de tu editorial, a veces parece referirte a unos en otras ocasiones parece referirte a otros; concretamente en tu último párrafo:

— “Las intervenciones que siguieron a la conferencia “Madrid, Capital de España”, no me hicieron cambiar de opinión, puesto que sólo sirvieron para demostrar otra vez, dos cosas que todos sabíamos: primera, que coloquio y “non sequitur”, son una misma cosa; y segunda, que los arquitectos somos incapaces de comunicar medianamente con los hombres”...

Creo comprender el sentido de tu afirmación. En tu opinión, seguramente, el coloquio que siguió a la conferencia, careció de altura intelectual; no estuvo de acuerdo con la naturaleza de la materia científica del urbanismo. Una prueba que me ratifica en esta interpretación está en tu artículo publicado en ARQUITECTURA y titulado “Notas para Jesús Suevos”. Tu artículo, denso y documentado, hace referencia a leyes, teorías urbanísticas, etc., etcétera, y como quiera que el coloquio no se desarrolló por estos derroteros, juzgas, seguramente, que no fué un coloquio a la altura de la materia.

Sin embargo, la clasificación de lo que sea materia y circunstancia, depende en gran parte de la disposición espiritual de quien juzga. Tú juzgas que la "sustancia prima" del problema que se consideraba era materia de leyes y teorías urbanísticas (que en realidad son siempre consecuencia de una determinada estructuración y no autónoma); la mayoría de los que tomamos parte en el coloquio opinábamos, sin embargo, que de nada servirían consideraciones sobre leyes y consecuencias complementarias (aunque aparentemente presenten una trabazón muy científica), si no se dan una serie de supuestos estructurales, con arreglo a cuya naturaleza exclusivamente las teorías y leyes tienen sentido.

Por eso afirmaba en mi réplica, que juzgaba tu planteamiento como correspondiente a una mentalidad especialista, en el sentido de plantear las actividades como autónomas y no como ligadas a una estructura que implica una determinada disposición espiritual.

Concretando: tu artículo "Notas para Jesús Suevos" sería eficaz en el caso de que nuestra estructura fuera de la naturaleza a que corresponden las leyes, teorías y estilos de actuar que tú exponías documentadamente; no siendo así, parece que procede, por el contrario, exponer aquellas consideraciones primeras que se refieren al planteamiento de la estructura previa, *sin la cual el urbanismo no puede darse*. Lo primero es una elucubración casi abstracta; lo segundo, una consideración realista.

El urbanismo es planificación; es decir: diálogo, y la tónica general de los que participamos en el coloquio consistió en hacer notar que, sin diálogo, no cabía obtener soluciones. ¿Hay alguna actitud más adecuada a la planificación y de más "estilo intelectual" que la que se expuso en aquella circunstancia? Si la hay, desde luego, no tengo inconveniente en confesar que la desconozco y en admitir mi clasificación como técnico político o de "disposición inadecuada al urbanismo".

Pues ¿de qué serviría entrar en consideraciones muy densas y sutiles, pongamos por ejemplo, sobre la mejor ubicación de un alfiler de corbata preciosísimo, si el individuo a quien se tratara de colocar el alfiler no tuviera corbata, ni camisa, e incluso llevara rotos chaqueta y pantalón?... ¿No sería lógico empezar, al menos, por remendar el traje?

Insisto en que me decido a esta segunda réplica, movido por la importancia capital que en mi opinión

representa este problema de la relación "estilo técnico" a estructura en nuestras circunstancias para nuestro país. Y considerando que la manifestación de tal hecho, hasta conseguir hacerlo evidente, es la labor de más sustancia intelectual que puede corresponder hoy al técnico.

Termino reproduciendo al final de esta respuesta algunos párrafos del profesor López Quintás (de ARQUITECTURA), relacionados en mi opinión con el problema y que me dispensarán de algunas puntualizaciones.

Un cordial saludo.

NOTAS

... "Falsos conceptos de lo "objetivo". Lo "objetivo" es asimilado a una cosa, algo susceptible de posesión de transmisión e intercambio, de conocimiento superficialmente universal.

La actitud objetivista concede primacía a la universal como medio de dominio. Desplaza lo singular por lo que tiene de personal e irreductible, merced a una técnica de abstracción inspirada en una psicosis de poder. De ahí su empeño de cegar las fuentes de lo que podríamos llamar "universalidad extensiva", que es la expresión lógica de lo ontológicamente profundo...

... Por esta vía de pretendida "depuración" se llegó a identificar lo objetivo con lo frío e inexpressivo, es decir, lo que no suscita emoción por carecer de esa dimensión de profundidad existencial que llamamos valor... Reducir lo objetivo a lo inexpressivo es reducir en la *terra incognita* de lo no objetivo (para un positivista, lo no real, lo no cognoscible de modo universalmente válido), todo el ámbito insospechadamente rico de las realidades valiosas... La oposición de lo objetivo a lo subjetivo es entendida por los objetivistas como expresión de realismo, de autenticidad. Es de advertir que lo subjetivo adquirió un matiz peyorativo de evasión de lo real, al amparo del equívoco provocado por los dos significados del vocablo "objetivo", que equivale en casos a real y en casos a "no subjetivo". Con lo cual es fácil inclinarse a pensar que lo subjetivo no es objetivo en el sentido de real. Esta confusión vicia la historia entera del pensamiento moderno.—P. LOPEZ QUINTAS. (Retorno a la Unidad núm. 36 de ARQUITECTURA.)